



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS - INSTA

Registro SENESCYT No. 17-075

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS - INSTA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL PERIODO
ACADEMICO OCTUBRE DEL 2014 A SEPTIEMBRE 2015

Quito, 23 de marzo del 2016

Quito – Ecuador



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS - INSTA

Registro SENESCYT No. 17-075

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS INSTA

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO ACADEMICO OCTUBRE DEL 2014 - SEPTIEMBRE DEL 2015.

Dando cumplimiento al Art. 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior y Art. 58 Numeral 2 del Reglamento General de Institutos Superiores que dice: “Tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior”, procedo, conforme indica la normativa, a rendir mi Informe de Rendición de Cuentas del Período Académico Octubre del 2014, a Septiembre del 2015, en los siguientes términos:

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

De conformidad al Artículo 72, literal c, y Artículo 76 literal g, del Reglamento de los Institutos y Conservatorios Superiores, debo indicar que en el periodo comprendido de Octubre 2014 a Marzo 2015 se inició con las matrículas ordinarias del 01 al 15 de Octubre y las extraordinarias del 17 al 31 de Octubre.

Se matricularon: 121 estudiantes para la carrera de Electricidad; 42 estudiantes, para la carrera de Electrónica; 28 estudiantes, para la carrera de Comunicaciones; y, 187 estudiantes para la carrera de Mecánica Automotriz. Dando un total de 378 estudiantes para el período octubre 2014 a Marzo 2015. El inicio de clases fue el día lunes 06 de octubre del 2014.

En el periodo abril 2015 a septiembre 2015 se inició con el periodo de matrículas ordinarias del 01 al 15 de Abril, y las extraordinarias del 18 al 30 de Abril.

Se matricularon: 126 estudiantes, para la carrera Electricidad; 51 estudiantes, para la carrera de Electrónica; 37 estudiantes, para la carrera de Comunicaciones; y, 185 estudiantes, para la carrera de Mecánica Automotriz. Dando un total de 399 estudiantes para el período Abril 2015 – septiembre 2015. El inicio de clases fue el día lunes 06 de Abril del 2015.

Preocupación constante de autoridades y promotores ha sido la difusión y publicidad de la Institución por lo que se realizó la publicidad en medios de comunicación como Radio América, página WEB institucional y redes sociales.



- Se incrementó la información en la página Web del Instituto, para dar mayor conocimiento del contexto institucional.
- Se procedió al pago puntual de sueldos y bonificaciones a todo el personal.
- Presentan la renuncia los siguientes ingenieros: Almeida Gary, Bayas Estalin, Litardo Juan y Dr. Ijujes Segundo, Profesores de la Institución.
- Durante el presente año lectivo, se procede a contratar a los profesionales Ing. Cevallos Pablo, García César, González Jorge, Gualotuña José, Guevara Ricardo, para que impartan las asignaturas relacionadas a formación profesional.

ASPECTO ACADEMICO PEDAGOGICO

El desarrollo académico y pedagógico estuvo bajo la responsabilidad del Rector del Instituto, manifiesto que se cumplió con todo lo planificado en el plan operativo anual.

- Se elaboró el Plan Operativo Anual para el periodo 2014 – 2015, con sus respectivos micro- proyectos, para ello se realizó el análisis contextual, elaborando la matriz FODA.
- Se revisa, diseña y elabora los documentos técnicos para el periodo académico, como es el Plan Operativo Anual, mallas curriculares, distributivo de trabajo, horarios, sílabos, entre otros.
- Se nombró las comisiones para el período 2014 – 2015
 - Comisión para Asuntos Culturales y Sociales
 - Comisión de Coordinación y Desarrollo Académico
 - Comisión de Evaluación Interna
 - Comisión de Vinculación con la Comunidad
 - Comisión de Asuntos Económicos
- Se revisó los sílabos, según la malla curricular y el número de créditos por asignatura, presentados por el personal docente.
- Se revisó las carpetas de los aspirantes a profesores para llenar las vacantes que necesita la institución, se seleccionan los profesionales con mejor hoja de vida para continuar con la entrevista respectiva.
- Se elaboró y aplicó la evaluación de desempeño docente.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS - INSTA

Registro SENESCYT No. 17-075

- Se tabuló los resultados y elaboró el informe respectivo.
- Se asistió a todas las reuniones de trabajo citados por la AITPEC, CES, CEAACES, SENESCYT.
- Se ingresó a la SENESCYT la información respectiva para la adquisición de las especies valoradas.
- Se elaboró el Proyecto de Seguridad y salud para el trabajo para el período académico en curso.
- Se llevó a efecto reuniones de trabajo con el personal docente, para conocer y analizar el rendimiento académico, el avance programático y la evaluación del desempeño docente.
- Se actualizaron los documentos técnicos para la revisión y calificación de trabajos de graduación, así como para la defensa de los mismos.
- Se realizó entrevistas a los señores estudiantes, con la finalidad de dar solución a problemas que influyen en su rendimiento académico.
- El Instituto participó en el proceso de Evaluación realizado por el CEAACES.
- Se presentó toda la información requerida para dar cumplimiento con el proceso de evaluación.
- Se actualizaron los Reglamentos Internos que norman el que hacer Educativo de la Institución.
- Se elaboró el borrador de los rediseños curriculares de las carreras que oferta la Institución.
- Se atendió en los términos establecidos por las autoridades que tienen que ver con educación superior, en la entrega de información y matrices.

VICERRECTORADO

El Vicerrectorado estuvo a cargo de la Licenciada Norma Pilco, parte de los promotores, quien trabajó de manera efectiva en su función de enlace entre autoridades, señores profesores, personal administrativo y estudiantes, obteniendo buenos resultados en el aspecto Pedagógico, Social y Cultural, y con el aporte profesional del personal administrativo y docente se ha logrado cumplir con los objetivos propuestos.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS - INSTA

Registro SENESCYT No. 17-075

Presento mi agradecimiento a la Licenciada Norma Pilco, por su valioso aporte y colaboración. Agradezco también, al personal docente y administrativo que labora en la institución por la importante colaboración y entrega, en beneficio de la juventud estudiosa y de la Institución.

CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR:

Para dar cumplimiento con el Art. 72 del Reglamento de los Institutos y Conservatorios Superiores y con la finalidad de analizar y emitir criterios según requerimientos de la Institución, el Consejo Académico Superior realizó varias sesiones de trabajo para dar cumplimiento a los establecido por las autoridades que tienen que ver con educación superior y también para la toma de decisiones de situaciones internas. Vaya para ellos mi agradecimiento.

COMISIONES

- La Comisión de Asuntos Culturales y Sociales cumplió con los objetivos previstos, como son de integrar a la comunidad educativa y el recuento de las fechas importantes de nuestro país, que se desarrollaron. Entre otras actividades, se realizó lo siguiente:
 - Programa por las fiestas de Quito.
 - Programa por Navidad.
 - Agasajo al Maestro de la Institución.

En todas las actividades participó la comunidad educativa de la Institución.

- La Comisión de Vinculación con la Comunidad, cumplió con el objetivo de afianzar en los estudiantes, los conocimientos en las carreras que oferta el Instituto como: Electricidad, Electrónica, Comunicaciones y Mecánica Automotriz, a través del desarrollo de prácticas y talleres en diferentes instituciones, como requisito previo de los estudiantes para la obtención del Título Profesional.

Además, los estudiantes realizaron labor social en diferentes centros de la ciudad como son:

- PARROQUIA MARIA AUXILIADORA EL GIRON
- CENTRO OPCIÓN DE VIDA- COVI
- Entre otros.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS - INSTA

Registro SENESCYT No. 17-075

Dando atención a 400 personas entre jóvenes y ancianos con alta vulnerabilidad.

- La Comisión de Asuntos Económicos, cumplió con las siguientes actividades:
 - Control y reportes de ingresos y egresos del Instituto
 - Reportes periódicos de estados de cuenta
 - Facturación adecuada y oportuna.

Acciones que han sido revisadas y aprobadas por la dirección ejecutiva.

. Comisión de Evaluación Interna. Realizó la evaluación anual al personal docente. Igualmente, realizó reuniones con el personal docente para buscar soluciones a inquietudes presentadas.

Para todos los compañeros docentes que conformaron las comisiones durante este periodo, hago extensivo mi agradecimiento por su colaboración decidida en bien de la institución.

PERSONAL DE SECRETARIA

El Personal de Secretaría cumplió con las actividades inherentes a sus funciones y colaboró con todas las actividades programadas en el Instituto, su efectividad está en los resultados obtenidos a través del constante trabajo y la buena coordinación.

- Organizó los archivos personales y los cuadros de calificaciones de los estudiantes.
- Realizó los trámites pertinentes a la titulación de los estudiantes en forma oportuna.
- A mi pedido realizó los trámites requeridos por las autoridades que tienen que ver con Educación Superior y el envío oportuno de la documentación requerida para los organismos pertinentes.

Vaya mi agradecimiento al personal de Secretaría.

PERSONAL DE COLECTURÍA



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS - INSTA

Registro SENESCYT No. 17-075

El Personal de Colecturía ha cumplido con las actividades inherentes a sus funciones y colaboró con todas las actividades programadas en el Instituto, su efectividad está en los resultados obtenidos a través del constante trabajo y la buena coordinación.

- Facturación de costos y pagos de los estudiantes.
- Control y reporte de ingresos y egresos diarios del Instituto.
- Elaboración de roles, para el pago oportuno al personal que labora en la Institución.
- Pago oportuno al IESS y SRI.
- Trámites de ingreso y salida de personal de la institución.
- Cumplimiento oportuno con las actividades inherentes a su cargo.

Vaya mi felicitación al personal de Colecturía por su labor desarrollada en en período.

ASPECTO ECONOMICO

El presupuesto previsto para este periodo fue suficiente para cumplir con el pago al personal docente, administrativo y de servicio, suministros de oficina y otros gastos inherentes al equipamiento del Instituto.

En el año 2015 los ingresos y los egresos se mantuvieron en equilibrio, existiendo un pequeño superávit. El saldo positivo sobrante del presupuesto se está invirtiendo en las adecuaciones de la institución.

Las obras y adquisiciones de bienes se han realizado con dineros de autogestión y sobrantes del presupuesto, que durante el presente año lectivo fueron administrados por los promotores del Instituto.

Hago conocer a la comunidad educativa que durante este periodo se realizaron las siguientes obras:

Adecuaciones en el edificio donde funciona el Instituto.

Adquisición de equipos técnicos y tecnológicos para los diferentes laboratorios de las carreras que oferta el Instituto.

Adquisición de productos y materiales necesarios para el desarrollo de las clases prácticas.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS - INSTA

Registro SENESCYT No. 17-075

Adquisición de libros para incrementar la biblioteca del Instituto.

Suministros de oficina

Sra. Vicerrectora, Sres. Profesores, Personal Administrativo y de Apoyo, realmente somos un gran equipo, hemos cumplido juntos, los objetivos y las metas institucionales en el período 2015, hemos dado especial énfasis a la parte académica, desarrollo tecnológico, vinculación con la comunidad y bienestar, tanto estudiantil como del personal que labora en la institución, el resultado es que se nota una visible satisfacción de la comunidad educativa. Expreso, una vez más, mi agradecimiento a todos, sin excepción, y les felicito por la labor que cada uno desarrolló: nuestra mejor satisfacción es la que todos en nuestra comunidad educativa la sentimos: la satisfacción del deber cumplido, cuyos beneficiarios son directamente nuestros estudiantes y la comunidad ecuatoriana.

Quito, 23 de marzo del 2016

Atentamente,

Ing. Marco Torres Andrade, MSc
RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS INSTA.